Incluye los actos de tu cuartelillo en la Guía no oficial de Moros y Cristianos de Valle de Elda

06/05/2025



La guía se repartirá durante la Entrada de Bandas | Nando Verdú.

Valle de Elda ya empieza a preparar su guía con los actos no oficiales que se celebran en los cuartelillos así como en algunas comparsas durante las fiestas de Moros y Cristianos y que ya constituyen casi verdaderas tradiciones.

Esta publicación, que se ha consolidado como guía de los actos que celebran los cuartelillos, se distribuirá gratuitamente en la Entrada de Bandas el jueves 29 de mayo así como en la sesión de photocall que organiza *Valle de Elda* en el Castillo de Embajadas el viernes por la mañana. El objetivo es que las personas que lo deseen tengan a mano toda la información. Además, la guía se colgará en redes sociales de *Valle de Elda*.

Esta guía recoge el espíritu generoso de Elda, pues los cuartelillos comparten sus actos con los ciudadanos. Habrá fiestas de disfraces, charangas, sardinadas y paellas, y muchas más actividades que se harán tanto en los cuartelillos como en la calle.

Este ejemplar se distribuye durante la Entrada de Bandas, en las Tourist Info de la calle Nueva y Plaza Sagasta y en los establecimientos colaboradores, así como el viernes

por la mañana en el Castillo de Embajadas. También aparecen los horarios de farmacias y servicios de urgencia y establecimientos que abren durante estas fiestas.

Gracias a la colaboración de los patrocinadores será posible publicar esta guía en la que los cuartelillos que participan han dado su aprobación para poder informar de sus actividades y que así acudan las personas que lo deseen.

Si algún cuartelillo que realiza una actividad y sus miembros desean que se incorpore a esta guía, los festeros pueden contactar con **Valle de Elda a través del correo electrónico: redaccionweb@valledeelda.com, de las redes sociales o a través de whatsapp así como por teléfono en el número 640 138 781. Los cuartelillos que deseen estar en la edición de papel de la guía tendrán que enviar sus actividades antes del 23 de mayo.**

Los datos necesarios son el día, la hora y un pequeño resumen de la actividad. Además se puede incluir alguna imagen.